

JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **57**

Fecha: 10/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Anotación Para el Juzgado
11001 21 10 019 2001 00145	Verbal Sumario Alimentos	CATHERINE - CALDERON BEJARANO	JOSE LIBARDO - RESTREPO VILLAMIL	. Auto Sustanciación Realizar entrega de dineros al demandado, levantar medidas cautelares	09/08/2022		L

En atención a lo previsto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 todos del 2020, y el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, **el 10 de agosto de 2022**, a la hora de las 8 a.m., se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

Katline Nathaly Vargas Quitian

Secretaria